DESIGNACIÓN EQUIPO EVALUADOR

La Red de Salud del Oriente se encuentra adelantando el proceso de Contratación Directa cuyo objeto es: Compra de licencias de software de asistencia y acceso remoto mediante el uso seguro de pantallas compartidas para la Red de Salud del Oriente.

Por ello y con el propósito de evaluar las propuestas y verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el proceso de selección y en la ley, se hace necesario conformar el Equipo Evaluador con el propósito de elaborar todos los documentos del proceso de contratación.

Los integrantes del Equipo Evaluador están sujetos al régimen de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses previstos en la constitución y la ley.

Conforme a lo anterior, el Equipo Evaluador queda integrado por las siguientes personas, quienes serán los encargados de evaluar las propuestas y recomendar al ordenador del gasto la adjudicación o declaratoria de desierta del proceso:

ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO Y/O PROFESIÓN
Técnico	Armando Alvarado Dávila	Profesional Especializado
Jurídico	Hector Gerardo Hurtado Escobar	Profesional Agremiado

Los integrantes del Equipo Evaluador podrán declararse impedidos para hacer parte del proceso, de forma escrita y motivada ante el ordenador del gasto, dentro de los tres (3) días siguientes a su conocimiento.

Cualquier persona interesada en el proceso, podrá rechazar a los integrantes de este equipo evaluador de forma escrita y motivada ante el ordenador del gasto.

El presente documento, se entiende válido y fechado con la firma electrónica que se realiza a través del flujo de aprobación de la plataforma SECOP II.

OSCAR IPIA LOPEZ
Gerente
Red de Salud del Oriente

Enterado(s)

Armando Alvarado Davila
Subgerente Administrativo y Financiero

Hector Gerardo Hurtado Escobar
Abogado - Contratista

Proyecto y elaboro: Héctor Gerardo Hurtado Escobar - Abogado Contratista
Reviso: Jaime Yanguas cañar - Abogado Contratista